

CURSOS GRATUITOS DE GOLF, TENIS Y PADEL CURSO 2017-2018 NORMAS DE SOLICITUD

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

El número total de plazas ofertadas en el **CURSILLO DE GOLF, TENIS Y PADEL** que tendrá lugar en el Campo de Golf Olivar de la Hinojosa sito en la Av. De Dublín s/n (Campo de las Naciones) es de **10 plazas para el curso** de Golf y **5 plazas** para los cursos de **Tenis y Pádel**, respectivamente. Con carácter **gratuito** para los usuarios.

Requisitos:

- estar **empadronado o escolarizado** en el Distrito de Barajas.
- edad: **entre 7 y 12 años cumplidos en la fecha de comienzo del turno concedido.**

Se desarrollará de la siguiente forma:

ATENCIÓN: SÓLO SE PUEDE SOLICITAR UN DEPORTE.

- GOLF: Sábados de 15,30 a 16,30
 - o Edad: entre 7 y 12 años.
 - o De octubre de 2017 hasta junio de 2018
 - o **Plazas: 10**

- TENIS: Horario por determinar según nivel
 - o Edad: entre 7 y 12 años.
 - o De octubre de 2017 hasta junio de 2018
 - o **Plazas: 5**

- PÁDEL: Horario por determinar según nivel
 - o Edad: entre 7 y 12 años.
 - o De octubre de 2017 hasta junio de 2018
 - o **Plazas: 5**

LOS HORARIOS SE CONCRETARAN TRAS LA ASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS POR LOS RESPONSABLES DE LA IMPARTICIÓN DE CADA DEPORTE

La solicitud se realizará, mediante la presentación de **la instancia de solicitud** en el Registro de entrada del Distrito de Barajas (Pz. Mercurio 1, de lunes a jueves de 8:30 a 17:00 y viernes de 8:30 a 14:00 h) dirigida a la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito de Barajas, **entre los días 4 (LUNES) y 15 (VIERNES) de septiembre de 2017 ambas fechas incluidas.**

Si hubiera más solicitudes que plazas ofertadas, se procederá a la realización de un sorteo público, que se celebrará el día **20 de septiembre de 2017** a las 10 horas en la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito de Barajas.

El sorteo consistirá en la extracción de una letra de las 27 que componen el abecedario español a partir de la cual se concederán las plazas a los asistentes admitidos y

relacionados por orden alfabético. Las preposiciones y artículos que formen parte del primer apellido, no se tienen en cuenta a la hora de ordenar y se escribirán en minúscula detrás del nombre.

Las listas definitivas de admitidos se publicarán a partir del 22 de septiembre a las 17 h.

El resto de solicitantes que no hubiesen obtenido plaza pasarán a formar parte, en el mismo orden, de la lista de espera.

Documentación necesaria a presentar para la formalización de la plaza:

- Instancia debidamente cumplimentada.
- Fotografía tamaño carné.
- Fotocopia del libro de familia o DNI del menor.
- En el caso de no estar empadronado/a en el distrito de Barajas, certificado de estar escolarizado/a en el distrito de Barajas

Madrid, 1 de septiembre de 2017